I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000246

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

17 FEB. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/ /2015; el Memorándum Nº600/128/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/185/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0185/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA IGUALAR LAS CONDICIONES EDUCATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE CERRILLOS", ID 812-9-LE15.**.

D E C R E T O:

1. Declárase inadmisible la propuesta pública denominada **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA IGUALAR LAS CONDICIONES EDUCATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE CERRILLOS",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0185/2015, por no ajustarse a los requerimientos esenciales solicitados en las bases, en cuanto a no cumplir con el punto Nº 6.1, letra **d** de las BAG.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/frd.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.